

ANEXO IV

Destinos especificados por orden de preferencia

Orden de preferencia	N.º orden convocatoria	PUESTO DE TRABAJO	Grupo	Nivel	Complemento específico	LOCALIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

(Fecha y firma)

UNIVERSIDADES

25118 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de mayo de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido

designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 21 de mayo de 1990 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 7 junio, y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la Presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de septiembre de 1990.-El Rector, Josep Bricall.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden del concurso: 1. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal»

Comisión titular:

Presidente: Doña María del Pilar Gracia Royo, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antoni Serra Sorribes, titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Rafael Martínez Pardo, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Humildad Rodríguez Otero, titular de la Universidad de León, y don Aurelio Luis C. Martín Hidalgo, titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pascual Moreno Suárez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Adrián Casinos Pardo, titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Serrano Marino, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Mercedes Ortega Hidalgo, titular de la Universidad del País Vasco, y doña María José Lorente Carchano, titular de la Universidad de Valencia.

Número de orden del concurso: 2. Número de plazas: Tres. Identificación de la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología»

Comisión titular:

Presidente: Don Salvador Giner de San Julián, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña Concepción Virgili Belda, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Pérez y Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña Sonsoles San Román Gago, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Manuel Fernández Fernández, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Raimundo Drudis Baldrich, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Salvador Carrasco Calvo, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Ernesto García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don José Rodríguez Pimentel, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Juan Ortín García, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

25119 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada».*

Habiéndose convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de noviembre), una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada», número de orden: 28 código: A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la comisión correspondiente ya que ninguno de los concursantes fue valorado favorablemente al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11. 2. a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Titular de Universidad.

Barcelona, 27 de septiembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

25120 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», convocado por Resolución de 23 de marzo de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por

esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace público la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 23 de marzo de 1990 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de abril, y «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología» de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de septiembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden del concurso: 33. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología»

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Guerrero Moreno, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Rafael Sentandreu Ramón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis Carrasco Llamas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Enrique Gacto Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Andrés Chordi Corbo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Guinea Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don César Nombela Cano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Benito José Regueiro García, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José González López, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Julio Rodríguez Villanueva, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

25121 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores de la de 26 de marzo de 1990, que convocó concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de 26 de marzo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 1990, se convocó concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 10.733, punto tres.—Donde dice: «Profesores Titulares de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior», debe decir: «Profesores Titulares de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero Técnico.»

Teniendo en cuenta que la presente corrección afecta sustancialmente al contenido de la convocatoria citada, queda abierto nuevo plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre), para la presentación de solicitudes a las plazas que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Oviedo, 28 de septiembre de 1990.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo técnico y oficina técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrotecnia. Clase de convocatoria: Concurso.